



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 10/02/2025 11:59:08 a. m.

Salida VUR No: 25-3-02503

Tipo Documento: Respuesta Solicitud

Bogotá D.C., 10 FEB 2025

Oficio No.

25-3-00442

Señores

**VIVAS LUQUE S A S / INVERSIONES GUAITALA S.A. / INVERSIONES GUAITALA S.A**

AC 134 54 11 / AC 134 55 A 21 IN 1

Ciudad.

**REFERENCIA:** Radicado por correspondencia 25302022 del 28 de enero de 2025.

**ASUNTO:** Renuncia como Constructor Responsable, Acto Administrativo 11001-3-24-2032 del 10 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente pongo en su conocimiento el escrito radicado ante este despacho con referencia 24302847 del 25 de septiembre de 2024, mediante el cual la profesional **NATHALIA KARINA PORRAS MORELOS** está renunciando a la calidad de Constructor Responsable del Acto Administrativo 11001-3-24-2032 del 10 de septiembre de 2024, para su conocimiento y con el fin de que designe el nuevo el Constructor Responsable.

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 400 de 1997, así mismo, deberá anexar los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de cambio constructor, firmada por los propietarios del predio.
- Carta de aceptación del nuevo Constructor Responsable.
- Copia de la cedula de ciudadanía y matrícula profesional.
- Certificaciones de experiencia profesional del nuevo Constructor Responsable.

Estas certificaciones deben ir acorde a los Artículos 33 y 34 de la ley 400 de 1997:

*"Artículo 33º.-directores de construcción. Modificado por el art. 5, Ley 1229 de 2008. El director de construcción debe ser un ingeniero civil o arquitecto, o ingeniero mecánico en el caso de estructuras metálicas o prefabricadas, poseer matrícula profesional y acreditar ante la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes", los requisitos de experiencia establecidos en el siguiente artículo.,*

*Artículo 34º.- Experiencia. El director de construcción debe acreditar una experiencia mayor de tres (3) años de ejercicio, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, en una o varias actividades, tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos goté...*





CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica"

Cordialmente,

Handwritten signature and circular stamp of ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO, CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO  
Curadora Urbana 3 de Bogotá

Proyecto: JPA  
Reviso: A.L.

Anexo: 25302022 (6) folios.



www.postacol.com.co Telefono 211-14-11  
Calle SSA No. 17-37 servicialcliente@postacol.com.co  
9106-CURADURIA URBANA 3

Guia: 110351000021  
Destinatario: VIVAS LUQUE S.A.S. / INVERSIONES GUAITALA S.A.  
AC 134 54 11 / AC 134 55 A 21 IN 1  
Remite: 110351000-NOTIF 10 FEBRERO  
Zona: 0 Ciudad :11001-BOGOTA  
Brenda  
Cargo: CCG

Peso: 200Gms Fecha: 2025-02-10 Precio: 0 Zona: 0 Cons: Ciudad :BOGOTA



Guia: 110351000021 - Destino : BOGOTA  
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11  
Producto: 11035100-NOTIF 10 FEBRERO  
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: VIVAS LUQUE S.A.S. / INVERSIONES GUAITALA S.A.  
Empresa: 25302022  
AC 134 54 11 / AC 134 55 A 21 IN 1  
Identi: Afiliado :0 Telefono :0-CCG  
Rmt:9106-CURADURIA URBANA 3-51657102-9  
Peso: 200Grms Fecha:2025-02-10 19:02:40 Precio: \$900 Zona:119

Handwritten note: No existe # 5411 y 55A 21

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

- CD
- ZP
- NE
- DD
- CR
- RHZ

Handwritten number: 5905

Handwritten date: 11 FEB 2025

Consecutivo: 110351000021

Bogotá, 24 de Enero de 2025

Señores

**Curaduría Urbana No 3**

**Arq. Juana Sanz Montaña**

Ciudad.

Estimada Arq. Juana Sanz Montaña, **Curaduría Urbana No 3**; Me dirijo a usted para notificarle de mi retiro como constructor responsable, Arquitecta y/o constructor del proyecto con número de expedientes: **11001-03-24-0372** y **11001-3-23-2368**; ya que a partir de la fecha **30 de Abril de 2024**, me retiré de la compañía **CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL**, para la cual laboraba desempeñándome como Arquitecta.

A partir de la fecha anteriormente mencionada, es responsabilidad del titular de la licencia y/o representante legal informar y designar el nuevo Constructor y Arquitecto responsable y enviar cualquier comunicado a los datos proporcionados por éste (sea correo electrónico, celular, mensajes de texto, etc). También quiero informar que cualquier documento, planimetrías, trámites realizados, radicados en esta curaduría bajo mi nombre como Arquitecta, firmas y datos personales míos, han sido sin mi conocimiento, consentimiento o autorización.

Dejo los datos del representante legal y/o gerente de **La CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL** para su comunicación y actualización de los datos del nuevo arquitecto o constructor encargado:

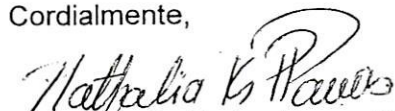
Nombre gerente: Jaime Trujillo Falla.

C.C.: 80.815.111.

Cel: 316 2273470

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,



Arq. Nathalia Karina Porras Morelos.

C.C. 52.179.812. / T.P.: A 22 32 02011 - 52.179.812

CEL: 316 357 3994

Arquitecta Responsable (Retirada del Proyecto).

e-mail : [nathalia19porras@gmail.com](mailto:nathalia19porras@gmail.com)

NOTA: Adjunto Carta de Liquidación de La Empresa y 2 (dos) Cuentas por Servicios Profesionales realizados, Los cuales hacen constar fecha de retiro.





CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA



Arquitecta

**NATHALIA KARINA DEL SOCORRO PORRAS MORELOS**

C.C. 52.179.812 de Bogotá D.C.

Universidad La Gran Colombia

Fecha de expedición  
01/12/2011

Matrícula Profesional  
**A223202011-52179812**

VER EL ESTADO DE LA MATRÍCULA EN INTERNET

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**Ed. A.**  
Presidente CPHAA

12343

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.179.812

PORRAS MORELOS

APELLIDOS

NATHALIA KARINA DEL SOCORRO

NOMBRES

*Nathalia V. Porras*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1974

CARTAGENA  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

24-DIC-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00199212-F-0052179812-20091123

0018225109A 1

1070101920



Bogotá, 24 de Abril de 2024.

Señores

CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL

Ciudad

REF: CUENTA DE COBRO 001

La CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL NIT 800.140.521-8, debe a NATHALIA KARINA PORRAS MORELOS, identificada con C.C. 52.179.812 de Bta, la suma de [REDACTED] por concepto de Honorarios como Arquitecta, correspondiente a los días laborados del 08 al 15 de Abril de 2024.

Atentamente,

Arq. Nathalia Karina Porras Morelos.

c.c.: 52.179.812

T.P: A 223202011-52179812

Dir: Cra 72 Q No 40C- 17 sur, Blq JF, Int 6, Apto 501

Cel: 316 357 3994

E-mail: [nathalia19porras@gmail.com](mailto:nathalia19porras@gmail.com)

Constructora Urbana San Rafael S.A.

La recepción del presente documento no implica aceptación alguna por parte de la empresa. Únicamente es la constancia de recibo para su posterior estudio.

Fecha de Recibido: 26 ABR 2024 Hora: 9:36

de Registro: \_\_\_\_\_ Firma: *Dominguez*

Bogotá, 30 de Abril de 2024.

Señores

CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL

Ciudad

REF: CUENTA DE COBRO 002

La CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL NIT 800.140.521-8, debe a NATHALIA KARINA PORRAS MORELOS, identificada con C.C. 52.179.812 de Bta, la suma de [REDACTED] por concepto de Honorarios como Arquitecta, correspondiente a los días laborados del 16 al 30 de Abril de 2024.

Atentamente,



Arq. Nathalia Karina Porras Morelos.

c.c.: 52.179.812

T.P: A 223202011-52179812

Dir: Cra 72 Q No 40C- 17 sur, Blq JF, Int 6, Apto 501

Cel: 316 357 3994

E-mail: [nathalia19porras@gmail.com](mailto:nathalia19porras@gmail.com)

Constructora Urbana San Rafael S.A.

La recepción del presente documento no implica aceptación alguna por parte de la empresa. El documento es una instancia de recepción para su posterior estudio.

Fecha de Recibido: 02 MAY 2024 8:44

de Registro: \_\_\_\_\_ Firma: 